

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KRATA S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a 08 días del mes de Abril de 2016, siendo las 13:00 horas en las oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas 1084 y Amazonas, Edificio Banco La Previsora, Torre B, oficina 512, se reúne el señor Carlos Sánchez Frugone en Representación de la compañía EXPOFORESTAL S.A., propietaria del 99,99% de las acciones de la compañía, KRATA S.A., y deciden reunirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a los estatutos y Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Carlos Sánchez Frugone, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Cristhian Tuchie Álvarez en su calidad de Apoderado General.

El Presidente después de constatar el quórum, pone en conocimiento de la Junta el siguiente Orden del Día, el mismo que es conocido y aprobado por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Gerente General.
2. Aprobar el Informe del Comisario
3. Aprobar el Balance General y demás estados financieros de la compañía KRATA S.A. por el ejercicio económico del 2015.
4. Aprobar el registro contable de reclasificación del Resultado del ejercicio 2015 a la cuenta contable resultado ejercicios anteriores.
5. Designación del Comisario para el ejercicio 2016

Toma la palabra el señor Carlos Sánchez Frugone, quien presenta el Balance y demás estados financieros del año 2015, los mismos que son analizados y aprobados por unanimidad por la Junta General.

Acto seguido, el señor Carlos Sánchez Frugone presenta su informe como Gerente General. Los Accionistas deliberan respecto del informe presentado y lo aprueban por unanimidad.

Toma la palabra el señor Carlos Sánchez Frugone, quien procede a leer el informe del Comisario de la compañía. Los Accionistas, luego de conocer el informe deciden aprobarlo por unanimidad.

Seguidamente, toma la palabra el señor Carlos Sánchez Frugone quien explica que los Resultados del ejercicio 2015 se llevarán contablemente el año 2016 a la cuenta resultado ejercicios anteriores, la cual acumula los resultados de la empresa. Los Accionistas, luego de conocido y analizado este tema, deciden aprobarlo por unanimidad.

Toma la palabra el señor Carlos Sánchez Frugone, quien manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, es preciso designar al Comisario de la compañía por el ejercicio 2016.

Para este efecto, propone como Comisario a la Dra. Sandra Merizalde Olivo.

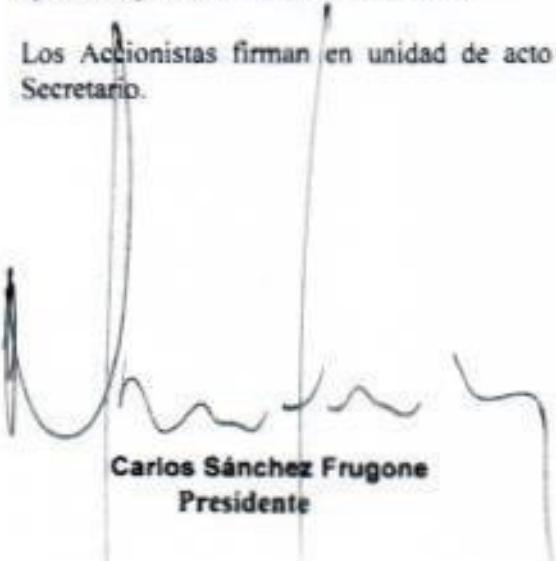
Los Accionistas deliberan respecto de la propuesta y deciden por unanimidad lo siguiente:

1. Designar a la Dra. Sandra Merizalde Olivo como Comisario de la compañía para el ejercicio 2016.

Todos los documentos señalados forman parte integrante de la presente Acta de Junta General de Accionistas.

Tratado el Orden del Día correspondiente, el Presidente concede una prórroga para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad a las 14h30.

Los Accionistas firman en unidad de acto para constancia, junto con el Presidente y el Secretario.



Carlos Sánchez Frugone
Presidente



Cristhian Tuchie Álvarez
Secretario